



**Cuestión 4 del  
Orden del Día:           Otros asuntos**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS AD HOC**

(Presentada por la Secretaría)

<b>Resumen</b>	
En esta Nota se presentan los términos de referencia y el plan de trabajo de los Grupos Ad-hoc, quienes se encargarán de revisar y analizar el plan de implantación de navegación aérea basado en la performance para la Región SAM.	
<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de implantación de navegación aérea basado en la performance para la Región SAM.</li><li>• Reunión CNS/ATM/SG/2</li></ul>	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	<i>A. Seguridad operacional</i> <i>C. Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo</i>

**1                   Antecedentes**

1.1               El plan de implantación de navegación aérea basado en la performance para la Región SAM, (Versión 1.0 - octubre 2010) fue presentado durante la Sección del Seminario del presente evento.

**2                   Análisis**

2.1               Una parte esencial de la labor que se realiza en la Región Sudamericana es la participación efectiva de todos los Estados y las Organizaciones Internacionales involucradas en la planificación regional coordinada a través de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI. Eso asegura que la visión los objetivos y requerimientos de toda la comunidad ATM, sean una parte intrínseca de la actividad regional.

2.2               A fin de cumplir con lo anterior, durante la Sección Taller de este evento se espera recibir los aportes de todos los interesados, mediante la discusión de las diferentes partes que componen el plan de implantación de la navegación aérea basado en la performance.

3                   Para alcanzar ese objetivo se propone conformar Grupos Ad Hoc tal como figura en el **Apéndice A** de esta nota de estudio.

**4                   Acción Sugerida**

4.1               Por todo lo anterior, se invita a los delegados a revisar el Apéndice A de esta nota, proponer los cambios que se estimen convenientes y revisar el Plan de implantación de navegación aérea basado en la performance mediante Grupos Ad Hoc.

## APÉNDICE A

### TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS AD HOC

#### Análisis del Plan de implantación de navegación aérea basado en la performance para la Región SAM

#### 1. Términos de referencia

Completar el Plan de implantación de navegación aérea basado en la performance para la Región SAM.

#### 2. Plan de trabajo

Para llevar a cabo la tarea, los Grupos Ad Hoc deberán:

- a) Revisar el plan de navegación aérea basado en la performance de la Región Sudamericana (SAM ANIP PB) y analizar su estructura y el contenido de cada capítulo de acuerdo a lo siguiente:

Grupo Ad Hoc GEN:	Capítulos 1, 2 y 3
Grupo Ad Hoc ATM/SAR:	Capítulos 4 y 7
Grupo Ad Hoc CNS:	Capítulo 5
Grupo Ad Hoc MET:	Capítulo 6
Grupo Ad Hoc AIS:	Capítulo 8
Grupo Ad Hoc AGA/AOP:	Capítulo 9
Grupo Ad Hoc RRHH:	Capítulo 10
Grupo Ad Hoc SMS:	Capítulo 11

- b) Tomar en cuenta en el análisis, los formularios relativos al marco de performance (PFF) asociados al área de su responsabilidad de acuerdo a lo siguiente:

Grupo Ad Hoc GEN:	N/A
Grupo Ad Hoc ATM/SAR:	PFF: SAM01, SAM02, SAM03, SAM04 y SAM16
Grupo Ad Hoc CNS:	PFF: SAM05, SAM06, SAM07, SAM08, SAM 09, SAM10 y SAM 11
Grupo Ad Hoc MET:	PFF: SAM12, SAM13, SAM14 y SAM15
Grupo Ad Hoc AIS:	PFF: SAM17 y SAM18
Grupo Ad Hoc AGA/AOP:	PFF: SAM19, SAM20, SAM21, SAM22 y SAM23
Grupo Ad Hoc RRHH:	PFF: SAM24
Grupo Ad Hoc SMS:	PFF: SAM25

*Nota: En muchos casos los PFF están interrelacionados por lo tanto los Grupos Ad Hoc deberán tomar en cuenta además de los PFF asignados a su grupo otros que pudieran afectar su labor, por lo tanto los Grupos deberán tomar en cuenta la Matriz de interrelación de los PFF adjunta.*

- c) Proponer los cambios que estimen conveniente en el documento del plan, utilizando el método de revisión de Microsoft Word.
- d) Elegir un relator quien tendrá la responsabilidad de presentar los cambios y propuestas sugeridas en las sesiones plenarias.

**MATRIZ DE INTERRELACION ENTRE LOS PFF (\*)**

		ATM	CNS			MET	AGA/AOP	
		PFF06	PFF07	PFF09	PFF10	PFF13	PFF18	PFF22
ATM	PFF03			SAM03: c) SAM09: e)				
	PFF05		SAM05: e), f) SAM07: c)					
	PFF06			SAM06: d) SAM08: c)	SAM06: c) SAM09: g) SAM10: e) SAM 11: b)			
AIS	PFF16					SAM13: e) SAM16: f)	SAM16: f) SAM18: c)	SAM16: f) SAM22: b)
	PFF17	SAM06: e) SAM17: b)						

(\*) Esta matriz interrelaciona PFF de diferentes especialidades, los cuales tienen tareas que se relacionan entre sí (la tarea de cada PFF se indica entre paréntesis), de manera que el Planificador tenga en cuenta que para atender las tareas de un PFF en particular se deben coordinar con otra área para coincidir en la implantación del servicio final.

Por ejemplo:

ATM: SAM 05: e), f) → Indica desarrollar una estrategia y marco de referencia para la implantación de una unidad centralizada ATFM e implantarla

CNS: SAM 07: c) → Indica que dentro de su planificación, el área CNS debe realizar la implantación de los servicios de comunicaciones para el ATFM centralizado.

Estas tareas tienen como objetivo final la Implantación de la Unidad centralizada ATFM.